



ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Pensiones, en el domicilio ubicado en calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de ésta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2021, con fundamento en los artículos 5 fracción V, 33 fracción III, 35, 36 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

La sesión fue presidida por la **Ing. Manya Arrieta Ostos, presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Pensiones.**

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESION. En este punto del orden del día, la Ing. Manya Arrieta Ostos, dio un breve discurso de bienvenida e iniciaron las tareas de este Comité.

SEGUNDO . – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria pasó lista de asistencia e hizo constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del comité, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal.

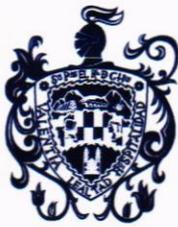
TERCERO .- Continuando con el tercer punto del orden del día, toma la palabra la responsable de la Unidad de Transparencia para **INFORMAR SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA con numero PNT 080155421000089**, para tal efecto toma la palabra la Lic. Ana Luisa Pizarro Murguía para dar a conocer sobre la necesidad de realizar **ACUERDOS DE DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA** sobre una parte de la solicitud y **ACUERDO PARA ELABORACION DE VERSION PÚBLICA** de los documentos que contienen Datos Personales en la información solicitada. Los integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado y la responsable de la Unidad de Transparencia, proceden a analizar el contenido de la solicitud antes mencionada, de conformidad con el artículo 36 fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



ANTECEDENTES:

- I. Se recibió solicitud de protección de Información Pública, con número de folio de sistema SISA! (PNT) **080155421000089** con fecha 01 de diciembre de 2021.
- II. La Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado Instituto Municipal de Pensiones, en relación a dicha solicitud y en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 37, 38 fracciones II, III y VI y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como el artículo 92 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez analizado el contenido de la solicitud de acceso a la información pública que nos ocupa, ha turnado mediante oficio **UT/671/2021** a la Lic. Ana Luisa Pizarro Murguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, la solicitud para que de acuerdo a sus funciones competencias y facultades, se realice la búsqueda exhaustiva de la información requerida y otorguen la respuesta pertinente de la solicitud de Información Pública.
- III. Así mismo, en relación a la solicitud, la presidenta del Comité y la Unidad de Transparencia reciben oficios **OFRH/168/2021** y **OFRH/169/2021**, con fecha 13 de diciembre, emitidos por la Lic. Ana Luisa Pizarro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde solicita análisis de la solicitud, para emitir los acuerdos pertinentes a **INCOMPETENCIA** y **LA RESOLUCION DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN** para elaboración de **VERSIÓN PÚBLICA** de la información solicitada.
- IV. El comité de Transparencia de este sujeto Obligado, Instituto Municipal de Pensiones, es competente para analizar las solicitudes antes mencionadas y emitir los acuerdos pertinentes, acorde a lo preceptuado por los artículos 35, párrafo segundo y 36, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ACUERDO

- I. - Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, después del análisis correspondiente, el Comité de Transparencia realiza los acuerdos solicitados por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en cuanto a **INCOMPETENCIA** (Acuerdo CT/005/2021), así como de **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN** para la emisión de las **VERSIONES PÚBLICAS** (Acuerdo CT/004/2021).
- ii. - Con fundamento en el artículo 38, fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



III. – Notifíquese a la parte solicitante, la resolución de los ACUERDOS emitidos en esta sesión por la vía que eligió.

ASÍ LO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

SEXTO . – ASUNTOS GENERALES. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 12:15 horas del día 14 de diciembre de 2021, firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIA DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING MARCOS AYALA CAMPOS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS,
EN REPRESENTACIÓN DE
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. SILVIA BELTRAN RODRIGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx